

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-17585 *Convocatoria y bases reguladoras del procedimiento de selección para la incorporación a la bolsa de empleo de 2014 del Centro Especial de Empleo Serca.*

Por resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, de fecha 1 de diciembre de 2014, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras del procedimiento de selección para la incorporación a la bolsa de empleo temporal de 2014 del Centro Especial de Empleo SERCA, dependiente del Patronato Municipal de Educación.

Para tomar parte en el procedimiento los interesados deberán reunir los requisitos generales para el acceso al empleo público, tener reconocida una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento y, como consecuencia de ella, una disminución en su capacidad de trabajo al menos igual a dicho porcentaje; que la diversidad funcional de los aspirantes permita desempeñar las tareas de los respectivos puestos de trabajo, no siendo admitidos los aspirantes cuya discapacidad supere los porcentajes máximos a los que se refiere el anexo II de las bases; inscribirse en las correspondientes oficinas de empleo; y tener cumplidos en la fecha de la convocatoria los 16 años de edad y no exceder de la edad máxima prevista para la jubilación forzosa.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento de selección se dirigirán al Presidente del Patronato Municipal de Educación, conforme al modelo anexo a las bases, y se presentarán en el registro general del Centro Especial de Empleo SERCA, en el edificio administrativo sito en Los Caseríos, 134, de Sierrapando (Torrelavega) de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El texto completo de las bases reguladoras de esta convocatoria, que incluye la relación de documentos que deben adjuntarse a la solicitud de participación, puede consultarse en la página web del Centro Especial de Empleo <http://www.sercacee.com>, y en los tablones de anuncios del propio y del Ayuntamiento de Torrelavega.

Torrelavega, 1 de diciembre de 2014.

El presidente del Patronato Municipal de Educación

(Resolución 2014000248, de 20 de enero. BOC 22, de 14 de febrero de 2014)

José Antonio Abascal Liaño.

2014/17585